HISPANIARUM REX CAROLUS II D.G.

SELLO QVARTO, COMUN
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y NUEVE.

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella, a veinte y quatro de Abril de mil setecientos noventa y nueve, se Juntaron los Señores Concejo Justicia y Regimiento de ella como lo tienen por Costumbre, ha Conferir y tratar las Cosas tocantes y Pertenecientes del servicio de ambas Mag.tes y utilidad de este Comun; a saber los Señores Lic.do Dn. Fran.co Maria Valero y Carderas Abog.do delos RR. Consejos Lor. Justicia mayor y Capitan a Guerra de ella por S. M. Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindico Personero de este Comun que abajo firmaran, y estando asi Juntos; Nombraron por Repartidores de RR. Contribuciones, y Sal del presente año, ad.r Gonzalo de Canovas Garcia, d.r Alonso Mar.z Fuentes, d.r Juan de Canovas Mora, y Andres Mar.z Crespo; d.r Diego Camacho Canovas, d.r Fran.co Rodriguez Martinez, d.r Pedro Navarro Crespo, y d.r Alonso Aledo Canovas.

Repartidores

Con lo que se concluio este Cavildo, Damos fee/ll.

Fr. Juan Antonio Yanez

Dn. Gines de Canovas Muñoz